

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.02

FECHA: 7 de febrero de 2013
HORA: 8:30 a.m. – 2:00 p.m.
LUGAR: Decanatura

ASISTENTES

Profesor Sergio Bolaños Cuellar – Decano
Profesor Jorge Rojas Otálora – Vicedecano Académico
Profesora Luz Amparo Fajardo – Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesor Augusto Carrillo Sabogal – Secretario de Facultad
Profesora María Elvia Domínguez Blanco – Directora de Bienestar Universitario
Profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar – Delegado del C.S.U.
Profesora Helen Hope Henderson – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Ana Cristina Gómez Prieto – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesor Rodolfo Suárez Ortega – Representante de las Unidades Académicas
Profesor Germán Gutiérrez Domínguez – Representante de las Unidades Académicas
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo – Representante Profesoral
Estudiante José Luis Vargas – Representante Estudiantil de Pregrado

Estudiante Invitada: Diana Lorena Páez Bazurto – Representante Estudiantil ante el CORCAD

Ausente: Profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

1.1. Aprobación del acta No.01

El Consejo de Facultad aprobó el acta No.01.

2. ASUNTOS DEL DECANO

- El señor Decano presenta para aprobación los presupuestos de ingresos y gastos de las siguientes Maestrías y Postgrados para el 2013-01.

El Consejo de Facultad aprobó los presupuestos de ingresos y gastos de las Maestrías y Postgrados.

- El señor Decano solicita aval para la suscripción del siguiente Convenio de Cooperación Académica:

Institución	Objeto
Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Lenguas Extranjeras y Universidad Veracruzana (México).	Establecer lazos de trabajo entre los grupos de investigación LEXI y PROFILE y el cuerpo académico “Las Lenguas Extranjeras en el Sistema Educativo Público en México”.

El Consejo de Facultad avaló la suscripción del anterior convenio. El Consejo de Facultad recomendó que se incluya en el protocolo, la socialización con las Unidades.

- El señor Decano solicita aval para la suscripción del Acuerdo que rige la concesión de la beca que otorgó el Centro de la Francofonía de las Américas a la profesora Veronique Bellanger y sus estudiantes por el proyecto “Las comunidades ignoradas: Haití”, que participó y resultó ganador en la convocatoria desarrollada por el centro @nima tu francofonía.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud. El Consejo de Facultad aprobó además enviar para la publicación en Bitácora esta información y enviar felicitación al grupo que participó en el proyecto.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Jorge E. Rojas Otálora, Vicedecano Académico, presenta al Consejo de Facultad los siguientes asuntos:

1. Solicitud de aval para los informes de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de los programas curriculares de pregrado en Lingüística y Español y Filología Clásica.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

2. Solicitud de aval para las salidas de campo para el I semestre de 2013.

El Consejo de Facultad **aprobó** las salidas de campo presentadas.

3. Solicitud de vinculación de estudiantes auxiliares para las revistas de la facultad por un periodo de un año e Informe sobre los asistentes de las Revistas de la Facultad

El Consejo de Facultad **aprobó** las vinculaciones de los estudiantes auxiliares por un periodo de un año. El Consejo de Facultad dio por recibido el informe.

4. Modificación de la Planta Docente de la Facultad, acorde con la solicitud de la Dirección del Departamento de Lingüística, en el sentido de suprimir dos cargos en dedicación de cátedra 0.4 y crear dos cargos en dedicación de cátedra 0.3 y un remanente de 0.2 para el mismo Departamento.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior modificación de la Planta Docente de la Facultad, en el sentido propuesto.

5. Acreditación de miembros de Comités Asesores de Programa.

El Consejo de Facultad **aprobó** que en los casos de postgrado, los Comités de Programas pueden seguir funcionando ad hoc pero, los Comités Asesores de Área deberán legitimar las decisiones y serán los miembros de este Comité los que se acrediten. Para la conformación de los Comités, la Secretaría Académica deberá convocar a elecciones de representantes profesoraes y estudiantiles ante dichos Comités.

6. Nuevos criterios para la Admisión de estudiantes para el período 2013-03.

El Consejo de Facultad **acogió** las inquietudes de algunos programas y de directores de área e invita a estar alerta en el seguimiento de los admitidos para el 2013-03 porque por el proceso de admisión, la Facultad quedará afectada.

7. Disminución de los cupos en la Beca Estudiante Sobresaliente de Posgrado

El Consejo de Facultad **aprobó** que la Facultad se pronuncie ante Rectoría, Vicerrectoría Académica y Consejo Académico, respecto de la problemática por la disminución de las becas.

8. Horario de atención en las Bibliotecas de la Facultad

El Consejo de Facultad **aclaró** que las Bibliotecas dependen ahora de la Vicerrectoría de Investigación y, por tanto de esta instancia se otorgan los recursos con el fin de cubrir un horario de 8 a.m a 8 p.m. y los días sábado de 8 a.m. a 1 p.m.

9. Solicitudes de Peritaje presentadas por la Fiscalía General de la Nación.

El Consejo de Facultad **recomendó** conformar un comité con 3 profesores y dar respuesta por equipo y no de manera individual con el fin de emitir concepto de peritaje, siempre y cuando lo acepte la Fiscalía y haya disponibilidad de tiempo y que el objeto del peritaje esté dentro de las áreas del saber de los peritos.

10. El Departamento de Filosofía solicita la vinculación del profesor Diego Paredes Uricoechea como docente ocasional ad honorem.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

11. El Consejo de Sede informa que se aprobó la vinculación del profesor Sven Wekmeister como docente ocasional ad honorem.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

12. Se informa respecto al incumplimiento de funciones de estudiante con beca.

El Consejo de Facultad **aprobó** que se realice la consulta con la Asesora Jurídica de la Facultad para saber el trámite que se debe seguir.

3.2. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

3.2.1. Investigación

1. Se solicita aval para entrega de informe final los siguientes proyectos de investigación:

UNIDAD	DIRECTOR	PROYECTO	CONVOCATORIA	Saldo sin ejecutar
Lingüística	Pedro Marín	Acompañamiento y seguimiento al proyecto "Mantenimiento y refuerzo de la lengua Nasa-Yuwe en la región de Tierradentro, Cauca. Resguardo de Yaquivá"	Nacional de Investigación y de Creación Artística de la UNAL 2010 – 2012	\$1'995.996
Geografía	Astrid Ulloa	Entre el Agua y el Oro: Tensiones y reconfiguraciones territoriales en el municipio de Vetas, Santander, Colombia	Orlando Fals Borda 2012A Modalidad apoyo a trabajos de pregrado	\$249.402
Psicología	Marisol Lamprea	Efectos del bloqueo de receptores de glucocorticoides sobre el daño rápido en la memoria inducido por corticosterona	Semilleros de Creación e Investigación DIB (4to. corte)	0
Psicología*	Marisol Lamprea	Efectos de la Administración Sistémica de Corticosterona en Modelos de Conducta Exploratoria de Ambientes Nuevos	Semilleros de Creación e Investigación de la DIB (5to. corte)	\$48

Discusión: Las tres primeras solicitudes no presentan inconvenientes. El último informe final de la profesora Marisol Lamprea presenta como producto final *Trabajo de Grado* de la estudiante Laura Ahumada, dado que es un cambio de producto se le recomienda solicitar prórroga de tiempo con el fin de entregar los productos comprometidos en la convocatoria.

Decisión: El Comité recomienda aprobar el informe final de los tres primeros proyectos.

Observaciones: Los primeros tres proyectos cumplen con todos los productos académicos.

El Consejo de Facultad **aprobó** los informes finales de los tres primeros proyectos de investigación. Respecto al último proyecto mencionado, el Consejo de Facultad **aprobó** que se solicite prórroga de tiempo con el fin de entregar los productos comprometidos en la convocatoria.

2. Se solicita aval para el inicio del proyecto de investigación "Desesencializar y desracializar: producción situada de representaciones negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el Caribe colombiano" financiado a través de la donación 0135-0180 de la Fundación FORD.

Profesor: Claudia Mosquera

UAB: Trabajo Social

Financiación: FORD: USD \$70.000 (\$127.540.000)

Duración: 12 meses

Discusión: La solicitud no presenta inconvenientes

Decisión: El Comité recomienda aprobar la solicitud

Observaciones: El proyecto ya se había presentado ante el Comité de Investigación y Extensión y el Consejo de Facultad en su fase presentación al otorgamiento de recursos. (Acta 29 del 22 de noviembre de 2012).

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3. Se solicita prórroga para la entrega del informe final y para la ejecución financiera del proyecto de investigación "*Estudio crítico de algunas prácticas de sí contemporáneas*", financiado a través de la Convocatoria Orlando Fals Borda 2011.

Profesor: Javier Sáenz Obregón

UAB: Sociología

Financiación: \$15'000.000

Duración: 12 meses

Discusión: Es una prórroga por segunda vez administrativa y financiera de los recursos (por 3 meses), los productos académicos a entregar son: un libro, 6 trabajos de pregrado y un artículo.

Decisión: El Comité recomienda solicitar al profesor Sáenz un informe del estado actual de cada uno de los productos académicos de lo que se comprometió a entregar.

Observaciones: Prórroga vencida el 1 de febrero de 2013

El Consejo de Facultad **acordó** que el docente presente informe detallado del estado actual de cada producto académico.

4. Socialización propuesta convocatorias Facultad de Ciencias Humanas - 2013.

Presenta: Kennicher Arias (Coordinador Proyectos de Investigación).

Discusión: En el contexto del Plan de Desarrollo de la Universidad y el documento en construcción del Plan de Acción de la Facultad, se presenta la propuesta para la gestión y otorgamiento de recursos financieros destinados para el fomento de la investigación. El objetivo principal es tener una retroalimentación académica para diseñar la planeación de distribución financiera durante la vigencia 2013.

Decisión: Se enviara las propuestas mencionadas a los miembros del Comité de Investigación para que presenten su retroalimentación.

Observaciones: Se adjunta presentación Propuesta de Financiación de Investigación 2013

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.2.2 Extensión

1. Se solicita aval para presentar cotización de la “Propuesta técnico económica para la realización de los Estudios Técnicos de Modernización Institucional de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca–CAR”.

Profesor: Iván Martínez

UAB: Psicología

Valor: \$495.000.000

Duración: 4 meses

Discusión: Se presenta cotización presupuestal global y no por componente.

Decisión: El Comité recomienda su aprobación.

Observaciones: Cuenta con el aval del director de la UAB, profesor Germán Gutiérrez

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

2. Se solicita aval para presentar cotización de la “Cotización para apoyar a la CNSC en la verificación de requisitos *mínimos del grupo 3* de la fase II de la convocatoria 01 de 2005”.

Profesor: Iván Martínez

UAB: Psicología

Valor: \$Indeterminado

Duración: 4 meses

Discusión: El valor es indeterminado dado que la Comisión Nacional del Servicio Civil solicitó diferentes componentes e ítems a cotizar y el valor de la propuesta dependerá de los ítems o componentes en que se interese la Comisión.

Decisión: El Comité recomienda su aprobación.

Observaciones: Cuenta con el aval del director de la UAB, profesor Germán Gutiérrez

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3 Se solicita aval para presentar cotización de la “Implementar y adoptar una política pública de familia para el Departamento de Boyacá”.

Profesor: Eduardo Aguirre

UAB: Psicología

Valor: \$500.000.000

Duración: 5 meses

Discusión: La Dirección Nacional de Extensión autorizó a la Facultad a presentar cotización.

Decisión: El Comité recomienda su aprobación

Observaciones: Cuenta con el aval del director de la UAB, profesor Germán Gutiérrez.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud. El Consejo de Facultad **acordó** que el docente aclare cuándo y de qué manera cumplirá su compromiso de tesis de doctorado y que se requiere que el Decano cuente con esa información, por escrito, así como del concepto del director de la tesis.

4. Se solicita aval para presentar propuesta de la “Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bahía Solano” y la reducción del 7% de las transferencias de la Facultad dado que el municipio no cuenta con recursos suficientes para el desarrollo del proyecto o, en su defecto se apruebe como extensión solidaria por ser recursos financieros del municipio de Bahía Solano.

Profesor: Luis Carlos Jiménez

UAB: Geografía

Valor: \$212.000.000

Duración: 8 meses

Discusión: Se contextualiza el desarrollo del proyecto y la importancia de ejecutarlo en un área de frontera y las proyecciones académicas al departamento de Geografía.

Decisión: El Comité recomienda su aprobación y disminución de la transferencia.

Observaciones: Cuenta con el aval del director de la UAB

El Consejo de Facultad **aprobó** la reducción del 7% de las transferencias de la Facultad y, **acordó** que haya también una reducción proporcional para el nivel central y, en ese sentido, debe hacerse la sustentación.

5. Se solicita la disminución del 7% en las transferencias de la Facultad para el Diplomado en Consulta Previa, teniendo en cuenta la solicitud y justificación presentada por el profesor Francois Correa.

Profesora: Luz Amparo Fajardo

Vicedecanatura de Investigación y Extensión

Decisión: El Comité recomienda su aprobación.

El Consejo de Facultad **aprobó** la reducción del 7% de las transferencias de la Facultad por ser un tema estratégico para el país. El Consejo de Facultad **acordó** que haya también una reducción proporcional para el nivel central y, en ese sentido hacer la sustentación

6. Se solicita autorizar en la tabla de descuentos de la oferta académica de Educación Continua de la Facultad la adición del criterio: Organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objeto social esté relacionado con poblaciones vulnerables, interesados en participar en un mismo curso o actividad con un mínimo de 20 funcionarios.

Jenny E. Sierra

Programa de Extensión y Educación Continua

Decisión: El Comité recomienda su aprobación

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

7. Se solicita disminuir el precio del Diplomado de \$1.700.000 a \$1.200.000, con el propósito de incrementar la probabilidad para su apertura. Se adjunta presupuesto del Diplomado

Profesora: Yalile Sánchez

UAB: Psicología

Nombre de la Actividad: Diplomado de Vygotski

Discusión: Este diplomado se ha ofrecido al público 3 veces. Se requiere un mínimo de inscriptos de 19 para lograr el punto de equilibrio modificando el valor del diplomado a \$1.200.000 por persona y adicionalmente disminuir el valor de la hora de la profesora de \$120.000 a \$80.000 (la docente está de acuerdo) El Diplomado fue publicitado en los diferentes canales con las características aprobadas por el Consejo de Facultad en el mes de diciembre, es decir, su valor en \$1.700.000.

Decisión: No se recomienda la disminución del valor del diplomado

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

8. Desea consultar si es posible que desde diferentes fuentes de recursos de la Facultad se financie la capacitación de administrativos contratistas de la Facultad de Ciencias Humanas interesados en tomar el curso de manera gratuita.

Profesora: Myriam Bautista

UAB: Lenguas Extranjeras

Nombre de la Actividad: Basic English for secretaries and administrative personnel

Valor: \$970.000 por persona

Duración del curso: 60 horas

Discusión: Existe una reglamentación "Acuerdo del CSU No.067 de 1996" que prohíbe el 100% del descuento para procesos de formación o capacitación a contratistas. Este curso se aplazó para después del 4 de marzo y a la fecha no hay inscriptos.

Decisión: El comité recomienda que la profesora gestione los recursos e informe al PEEC cuál podría ser la población interesada en el curso.

Observaciones: el punto de equilibrio en este curso se alcanza con un total de \$16.600.000; se adjunta propuesta académica

El Consejo de Facultad **aprobó** revisar los costos con el fin de que se cubra solamente el pago del docente y así, hacer el descuento proporcional.

9. Se solicita aprobar el valor (presupuesto detallado) del Diplomado. Se adjunta proyección presupuestal sugerida por la Escuela de Género y otra proyección del Programa de Educación Continua.

Profesora: Juanita Barreto - Alejandra Quintana

UAB: Escuela de Estudios de Género

Nombre de la Actividad: Diplomado en comunicación con visión de género.

Valor: \$1.500.000

Decisión: El Comité recomienda que se mantenga la distribución presupuestal presentada por el PEEC y que la Escuela de Género aclare a qué corresponde el rubro por \$10.000.000 en laboratorio. Que a la profesora Juanita Barreto como asesora se le apruebe adicional a sus horas académicas dictadas en el diplomado \$2.000.0000 y no \$4.800.000 como sugiere la Escuela.

Observaciones: La proyección presupuestal sugerida por la Escuela de Género, por un lado, no contempla los costos indirectos y, de otro lado, incluye una inversión de \$10.000.000 en laboratorio, un valor elevado por refrigerio de \$30.000 junto con \$4.800.000 destinados a asesoría. Para la evaluación de la pertinencia de estos valores, se adjunta también la propuesta académica. A la fecha no hay inscritos y tiene fecha de inicio 4 de marzo y el punto de equilibrio es con 40 inscritos.

El Consejo de Facultad aprobó que se ciñan al presupuesto que remitió el PEEC.

3.3. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

- La Directora de la Escuela de Estudios de Género, solicita el cambio del nombre “Escuela de Género” que aparece en el Acuerdo 001 de 2009 del Consejo Superior Universitario “por el cual se adopta la estructura y organización de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá”, por el nombre con el cual fue creada dicha unidad académica que es “**Escuela de Estudios de Género**, tal como aparece en el Acuerdo 027 de 2001, “por el cual se adopta la estructura académico-administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá”. En el sistema SARA y en otras instancias virtuales de la Universidad está apareciendo “Estudios de Género”.

El preconsejo recomienda presentar en plenaria

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

- El Secretario Académico expone la situación del otorgamiento de salones en la Facultad.

El Consejo de Facultad acordó que las asignaturas disciplinares y de fundamentación son la prioridad y que las electivas deben rotarse. Igualmente, acordó que la prioridad es el pregrado, luego el postgrado y por último los cursos de extensión. El Consejo de Facultad consideró que el barrido de programación lo haga la Carrera y que deben usarse todos los días. Igualmente se consideró que la Secretaría Académica es la que debe contar con la planilla y que la distribución de los salones debe hacer una vez al año.

3.3.1. ASUNTOS DE PERSONAL ACADÉMICO

1. Renuncia

El profesor Asociado de Cátedra 0,3 **HEBERT GONZALO RIVERA**, del Departamento de Geografía, presenta renuncia irrevocable a partir del 11 de febrero de 2013.

El preconsejo recomienda aceptar la renuncia del profesor Rivera.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2. Renovación de Nombramiento

La profesora Constanza Moya Pardo, Directora del Departamento de Lingüística, presenta los conceptos evaluativos positivos emitidos por los evaluadores, profesora Luz Teresa Gómez de Mantilla y el profesor Bernardo Tovar para la renovación de nombramiento de la profesora **LIGIA OCHOA SIERRA**, el cual vence el próximo 13 de febrero de 2013.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad aprobó realizar el trámite respectivo.

- El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, presenta los documentos del profesor Asistente de Cátedra 0.4, **FRANCISCO ANTONIO WALDO VITOLO MORENO**, para iniciar los trámites para su renovación de nombramiento, el cual vence el 14 de febrero de 2013. La Dirección del Departamento sugiere a los profesores María Eugenia López Hurtado y Ruth Marcela del Campo, del Departamento de Lenguas Extranjeras, como evaluadoras.

El preconsejo recomienda las evaluadoras sugeridas por el Director del Departamento.

El Consejo de Facultad aprobó nombrar a las evaluadoras recomendadas.

- El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, presenta los documentos pertinentes del profesor Asistente de Cátedra 0.4, **LUIS ORLANDO HERNÁNDEZ CAMARGO**, para iniciar los trámites para su renovación de nombramiento, el cual vence el 2 de marzo de 2013. La Dirección del Departamento sugiere a los profesores Euclides Valencia y Juana Mahissa Reyes, del Departamento de Lenguas Extranjeras, como evaluadores.

El preconsejo recomienda los evaluadores sugeridos por el Director del Departamento.

El Consejo de Facultad aprobó nombrar a los evaluadores recomendados.

3. Cambio de Estatuto

- La profesora **MARISOL LAMPREA RODRÍGUEZ**, del Departamento de Psicología, solicita cambio de régimen estatutario del 035 de 2002 al 016 de 2005. Previamente había solicitado el cambio de dedicación (Adjuntó los documentos pero en ninguno mencionó el cambio de estatuto).

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

- La profesora Titular T.C. **LIGIA OCHOA SIERRA**, del Departamento de Lingüística, previo visto bueno de la Directora, solicita cambio de régimen estatutario del 035 de 2002 al 016 de 2005.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

4. Sabático

- El profesor Asociado T.C., **ANDRÉS SALCEDO FIDALGO**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Antropología, solicita un cambio en la resolución 614 del 8 de marzo de 2012 por la cual se le concede el año sabático. En dicha resolución dice que va a presentar el proyecto de *investigación titulado Deseados, indeseables: masculinidades no normativas en Marsella y Estambul*. La solicitud es debido a que no fue posible obtener la financiación para la residencia en Marsella por parte del Instituto Mediterráneo de Investigaciones Avanzadas (Iméra) y ha tenido que realizar un cambio en la formulación de dicho proyecto comparativo y preferiría no especificar las ciudades en las cuales va a llevar a cabo el trabajo de campo.

Dado que su mayor prioridad sigue siendo la traducción y publicación del libro derivado de su tesis doctoral quisiera incluir dentro de la resolución las siguientes actividades:

- Traducir, actualizar y adecuar en forma de libro su tesis doctoral bajo el título provisional de "Víctimas y trasegares: desplazamiento forzoso y reconstrucción en Colombia Contemporánea". Agendar el trámite para su publicación con la editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional para el año 2014.
- Presentar la formulación preliminar del anteproyecto de investigación "Deseados, indeseables: masculinidades no normativas en dos ciudades".

El preconsejo recomienda la solicitud y sugiere continuar con el trámite

El Consejo de Facultad **aprobó** el cambio en la resolución por la cual se concede el año sabático al docente, en el sentido propuesto por el profesor.

- La profesora Asociada T.C., **ELSA ASTRID ULLOA CUBILLOS**, previo visto bueno del Director del Departamento, solicita año sabático a partir del 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de julio de 2014, en el cual desarrollará las siguientes actividades:

1. Preparación de versión final de libro sobre: Conflictos en territorio indígenas en Colombia.
2. Elaboración y presentación para evaluación de 1 artículo a revista indexada.

El preconsejo recomienda la solicitud y recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- La profesora Asociada T.C., **SILVIA BAQUERO CASTELLANOS**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Lingüística, presenta el reintegro e informe de actividades del año sabático del 1 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2013.

El preconsejo recomienda como evaluador al profesor Camilo Robayo del Departamento de Lingüística

El Consejo de Facultad **aprobó** nombrar al profesor Camilo Robayo como evaluador del informe de año sabático de la profesora Silvia Baquero.

- El profesor Titular D.E., **AUGUSTO JAVIER GÓMEZ LÓPEZ**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Antropología, presenta el informe de reintegro del año sabático, a partir del 6 de febrero.

El preconsejo recomienda como evaluador al profesor Fabio Jurado Valencia del Departamento de Literatura.

El Consejo de Facultad **aprobó** nombrar al profesor Fabio Jurado como evaluador del informe de año sabático del profesor Augusto Gómez.

5. Comisión Regular Externa

- El profesor Asociado T.C., **JORGE ENRIQUE ROJAS OTÁLORA**, previo visto bueno del señor Decano, solicita Comisión Regular Externa del 15 al 19 de abril de 2013, para asistir como ponente en las III Jornadas Mexicanas de Retórica "La actualidad de la retórica", que se realizará en la ciudad de México, en el Instituto de Investigaciones Filológicas y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Solicita apoyo económico.

El Preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.350.000,00

El Consejo de Facultad **aprobó** para los apoyos económicos un reajuste del 4.02%.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa y **aprobó** apoyo económico por valor de \$1.404.270.

- La profesora Asociada T.C., **JULIA MARLÉN BAQUERO VELÁSQUEZ**, solicita Comisión Regular Externa del 17 al 23 de junio a la ciudad de Budapest (Hungria), con el fin de participar en la 11th International Conference of New Directions in the Humanities, en la que presentará junto con el profesor Germán Westphal, la ponencia A Synchronic Morpho-Phonological Analysis of Voseo in Chilean and Rio-Platense Spanish. Solicita apoyo económico.

El Preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$2.180.000,00

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa. El Consejo de Facultad **aprobó** apoyo económico por valor de \$2.267.636.

- La profesora Asociada T.C., **LUZ AMPARO FAJARDO URIBE**, solicita Comisión Regular Externa del 22 al 27 de abril, con el fin de asistir como ponente al IV Coloquio Lenguaje y Cognición organizado por la Universidad de Concepción, Chile. El título de la ponencia "Las Metáforas y las metonimias de la violencia". Solicita apoyo económico.

El Preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.350.000,00

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa. El Consejo de Facultad **aprobó** apoyo económico por valor de \$1.404.270.

6. Varios

La profesora **ESPERANZA CIFUENTES ARCILA**, solicita plazo por 6 meses para la posesión en el cargo de docente de cátedra en el Departamento de Trabajo Social.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

Se solicita realizar homenaje póstumo al profesor Guillermo Hoyos por parte de la Facultad. Lo anterior, teniendo en cuenta que se trabaja en propuesta.

El Consejo de Facultad **recomendó** que se allegue la propuesta para el estudio respectivo.

3.3.2.1. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSTGRADO

1. Reingresos

El Comité Asesor de Posgrados de la Maestría en Estudios Culturales recomienda la aprobación de reingresos para el período académico 2013-01, a los estudiantes:

Identificación	Programa	Plan	Ingreso	Ultima matricula	PAPA	Observaciones
Carolina Roatta Acevedo CC 52864113	M. Estudios Culturales	2653	2009-03	2011-01	4.6	Retiro por no renovar matrícula. Reingreso para presentar y sustentar tesis. Ha realizado 4 matrículas y cuenta con dos periodos en reserva de cupo.
Fernando Ramírez Arcos CC 79949952	M. Estudios Culturales	2653	2009-03	2011-01	4.6	Reingreso para presentar tesis. Retiro por no renovar matrícula. Cuenta con 4 matrículas y dos periodos en reserva de cupo.

El preconsejo recomendó los anteriores reingresos para presentar y sustentar Tesis en el período académico 2013-01.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores reingresos.

2. Aprobación y Nombramiento de Directores de Trabajo Final y de Directores de Proyectos de Tesis de Trabajos Finales de Especialización.

Los respectivos Comités Asesores de los posgrados recomiendan la aprobación y el nombramiento de directores para los siguientes Proyectos de Tesis, Trabajos Finales de Maestría y Trabajos Finales de Especialización, a los estudiantes:

Identificación	Título de Trabajo Final	Programa	Director/a
Marlén Avila Mora 23682082	"El uso de la lengua española entre la población raizal de la Isla de San Andrés. Colombia"	M. Lingüística	Miryam Constanza Moya Pardo. PhD.
Jan Paul Castellanos Brieva 92259869	"Metáforas y metonimias sobre sentimientos en canciones pop inglesa y sus versiones en español"	M. Lingüística	Luz Amparo Fajardo Uribe. PhD
Leidy Yolany Vargas Giraldo 52916374	"La lectura y escritura académica en la educación superior intercultural bilingüe latinoamericana: Una versión bibliográfica (2007-2012)"	M. Lingüística	Doris Adriana Santos Caicedo. Ms.
Carlos Andrés Fonca Becerra 80155385	"Las personas sordas y el bilingüismo: Una descripción de las representaciones sociales obre el bilingüismo en sordos de tres instituciones educativas de inclusión de la ciudad de Bogotá"	M. Lingüística	Liliana Isabel Neira Torres. Ms.
Rosa Inés Babilonia Ballesteros 1063151579	"Nueva ruralidad en el bajo Sinú colombiano, 1990-2012. caso la subida, los monos y la peinada"	M. Geografía	Isabel Duque Franco. Ph.D
Johana Paola Echeverry Hernández 52955279	"análisis de susceptibilidad costera por ascenso del nivel del mar en la zona litoral de la boquilla (bolívar) y pozos colorados (magdalena)	M. Geografía	Kim Gregory Robertson. Ms.
Arbey Ortíz Gutiérrez 79993223	"La segregación socio-espacial en Bogotá: una mirada desde las políticas públicas en el periodo 1998-2011"	M. Geografía	Nhora León Rodríguez. PhD
Ginnette Ruíz Silva 1014206446	"Morfología de la vivienda popular en las periferias urbanas, asociadas al fenómeno de desplazamiento interno forzado. estudio de caso en los barrios "Las Palmitas" y "Potosí" en Bogotá"	M. Geografía	Jhon Williams Montoya Garay. PhD.
Leidy Johana Rico Trujillo 53028613	"Evaluación espacial de la calidad de vida en la ciudad de Bogotá D.C."	Esp. Análisis Espacial	Luis Jorge Gracia Dueñas. Ms.
William Andrés Posada 98672172	"Arqueología en territorios de incandescencia: una aproximación geográfica a los procesos de cambio social y ecológico bajo condiciones de volcanismo activo en la cordillera central de Colombia"	D. Geografía	José Daniel Pabón Caicedo Ph.D
Marcela Fernanda Pardo García 1020730778	Política cultural. Análisis desde la experiencia en los premios nacionales de Literatura en Colombia.	M. Estudios Culturales	Angela Inés Robledo Palomeque. PhD
Mauricio Ríos Delgado 79541463	Conectados?	M. Estudios Culturales	Fabio López de la Roche. PhD
Bianca Sachitelli Riascos	Brasil: representaciones hegemónicas y las estrategias de inserción cultural en el contexto latinoamericano	M. Estudios Culturales	Fabio López de la Roche. PhD

El preconsejo recomendó la aprobación y nombramiento de directores para los anteriores Proyectos de Tesis y Trabajos Finales de Maestría y de especialización.

El Consejo de Facultad aprobó los nombramientos de los directores propuestos para los anteriores proyectos de Tesis y trabajos finales de Maestrías y de Especialización.

3. Nombramiento de Jurados.

El Comité asesor de la Maestría en Estudios Culturales recomienda la aprobación de jurados al siguiente estudiante:

Identificación	Título del Proyecto de Tesis	Programa	Jurados
Omar Alejandro Hernández CC 79721496	Relato Vanguardia e invención en la narrativa de César Aira	M. Estudios Literarios	Cristo Figueroa. PhD Carmen Elisa Acosta. PhD

El preconsejo recomienda el anterior nombramiento.

El Consejo de Facultad aprobó el nombramiento de los jurados propuestos para el proyecto de tesis mencionado.

4. Cambio de Director de Tesis.

El Comité Asesor del Posgrado, Maestría en Geografía recomienda la solicitud de cambio de Director de Tesis para la estudiante Julieth Rocío Lombo, DNI 1018405740.

Proyecto Tesis	Director Actual	Nuevo Director
Análisis de la producción, divulgación e implementación de la información sobre cambio climático, emitida a nivel global con incidencia local en el comportamiento de la población Colombiana.	Hebert Rivera. PhD	Astrid Ulloa. PHD

El preconsejo acogió la recomendación del Comité para el cambio de director de tesis de la estudiante.

El Consejo de Facultad aprobó el cambio de director propuesto para el proyecto de tesis mencionado.

5. Modificación de notas.

Los Comités Asesores de los Posgrados en Filosofía, Geografía, Maestría en Estudios Literarios, Maestría en Educación, Maestría en Sociología solicitan la modificación de nota en las historias académicas de los siguientes estudiantes:

Nombres y Apellidos	Cédula	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	NOTA
Juan Diego Morales Otero	7714556	Proyecto de Tesis de Doctorado	2018642-1	2012-03	AP
William Eduardo Rojas Velásquez	79702020	Filosofía Política III	2021572-1	2012-03	4.5
Gina Paola Quintero Dueñas	52857814	Tesis Maestría	2020212-1	2012-03	AP
Rosaura Suárez Cortés	1076649549	Libre elección II	2021078-1	2012-03	4.2
Miguel Antonio Espinosa Rico	5831613	Tesis de Doctorado	2020984-5	2012-03	AS
Catalina Caro Galvis	52916718	Pensamiento Geográfico	2020969-1	2012-03	4.6
Javier Andrés Villalba	80039340	tesis	2018530-8	2012-03	AS
Henry Alejandro Molano Granados	7176240	Análisis Cultural Hermenéutico	2025086-1	2012-03	1.0

El preconsejo recomienda los anteriores cambios de notas.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de nota.

6. Créditos disponibles.

Los siguientes estudiantes solicitan la aplicación del beneficio de descuento sobre el valor de los Derechos Académicos de la matrícula de posgrados, por créditos disponibles de pregrado (Acuerdo 008-2008, Artículo 58, numeral d), así:

Nombres y Apellidos	DNI	Plan de Estudios en Pregrado	Plan de Estudios en Posgrados	Créd.
Laura Tatiana Roncancio Henao	1013596279	Historia	Maestría en Historia	42
Carlos Daniel Pérez Ruíz	1085270006	Historia	Maestría en Psicología	38
Laura Camila Martínez Jiménez	1010178141	Estudios Literarios	Especialización en estudios Feministas y de Género	32
Alba Lucila Gallo Duarte	1073675263	Linguística	Maestría en Psicología	31
Andrés Segovia Cuéllar	1032439057	Psicología	Maestría en Psicología	64
Ginna Paola Urueña Méndez	1016017649	Psicología	Maestría en Psicología	37
Diana Rodríguez Valbuena	1014200647	Psicología	Maestría en Psicología	19
John Alexander Silva Díaz	1014196326	Psicología	Maestría en Psicología	16
Estephany Guzmán González	1039449118	Historia (Sede Medellín)	Maestría en Estudios de Género	53
Cristhian Antonio Martínez Moreno	80822193	Psicología	Maestría en Psicología	12
Rocío Barajas Sierra	1016020772	Psicología	Maestría en Psicología	46
Diana Paola Garcés Amaya	1019065565	Ciencia Política	Especialización en estudios feministas y de género	60
Juan David Escobar Chacón	1015415541	Filología e Idiomas Inglés	Maestría en Estudios Literarios	61
Luis Alberto Arias Cohecha	1032380484	Psicología	Maestría en Psicología	48
Rosa Valentina Zarama Moreno	59313849	Sociología	Maestría en Estudios de Género	52
Adriana Marcela León Sánchez	1022945932	Psicología	Especialización en estudios Feministas y de Género	31

El preconsejo después de verificar el cupo de créditos del que dispone cada estudiante, recomendó las anteriores solicitudes.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.

7. Distinción Meritoria.

- El Comité Asesor del Posgrado Maestría en Trabajo Social solicita la aprobación de distinción meritoria para la tesis de grado: *"Dinámicas de las Famiempresas y su incidencia en el desarrollo socio económico. Una perspectiva de Derechos y de género. Estudio de caso de la UPZ96, Localidad de Santa Fé"*, elaborada por la

estudiante Adriana Andrea Segovia Rodríguez, DNI.52023564, bajo la dirección de la profesora Zuray Andrea Melgarejo Molina.

El preconsejo no recomienda conceder mención meritoria, por que los conceptos deben de ser explícitos.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud porque los conceptos no son explícitos.

- El Comité Asesor del Posgrado Maestría en Educación solicita la aprobación de distinción meritoria para la tesis de grado de la Línea Ciencias Sociales y Educación: "*La Constitución de sujetos maestros en las tensiones escolares*" elaborada por la estudiante Catalina Rodríguez Amaya, DNI.52967446, bajo la dirección de la profesora Patricia Rodríguez Santana.

El preconsejo recomienda otorgar mención.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

8. Cancelación extemporánea de asignatura.

El Comité Asesor de la Maestría en Comunicación y Medios solicita cancelación extemporánea de la asignatura Seminario Temático II–Modalidad de Investigación (2020693-1), en el período académico 2012-03, para el estudiante José Álvaro Sanabria Guarín, DNI. 19174118.

El preconsejo recomienda la anterior solicitud teniendo en cuenta que el estudiante realizó la solicitud dentro de las fechas estipuladas en el Calendario Académico y no fue tramitada por el Comité Asesor de la Maestría ya que no sesionó en las fechas para ser tramitado a tiempo ante el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

9. Inscripción extemporánea de asignatura

El Comité Asesor de la Maestría en Comunicación solicita inscripción y calificación de asignatura por Línea de Actas en el 2012-03, en la historia académica del estudiante Mario Fernando Guerrero Gutiérrez, DNI. 79795786, de la asignatura Seminario de Investigación II, (2023981), con Calificación de APROBADO (AP).

El preconsejo recomienda teniendo en cuenta los argumentos del Comité.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

10. Varios

- La Coordinación de posgrados del Departamento de Geografía solicita la anulación de la asignatura Seminario de Investigación III, (2021039-2), en la historia académica de la estudiante Kharen Viviana Pinilla Guerrero, DNI. 1014201652, por comunicación del profesor se encuentra que la estudiante inscribió Seminario de Investigación II y Seminario de Investigación III y las actividades desarrolladas sólo fueron de 3 créditos.

El preconsejo recomienda informar al Coordinador que la figura que procede es modificación de nota solicitada por el titular de la asignatura y avalada por el Director del Departamento.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

- La Coordinadora Curricular de la Escuela de Estudios de Género realiza la siguiente solicitud para la estudiante Sonia Ruíz Galindo, DNI.52823115, de la Maestría en Estudios de Género: desanulación y calificación de las asignaturas cursadas en el primer periodo académico de 2009, debido a que el Ictex desembolsó tarde el valor de la Matrícula. Las asignaturas le fueron anuladas en dicho período. A la estudiante le aprobaron reingreso a partir del período académico 2013-01 el Consejo Superior Universitario con Res.112 de 2012.

El preconsejo recomienda la desanulación y calificación de las asignaturas para el período académico 2009-01.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

3.3.2.2. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

1. Recursos de Reposición

- El estudiante Yesid Guillermo García Reyes, DNI.79972135, de la Carrera de Antropología presenta recurso de reposición ante la negación dada por el Consejo de Facultad en acta 30 de 06 de diciembre, sobre la cancelación del periodo académico 2012-03, dado que no contaba con los soportes necesarios que permitieran conceder la solicitud. El estudiante expone la difícil situación económica y de salud. El estudiante presenta soportes que justifican la solicitud.

El preconsejo recomienda reponer la decisión

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión.

-La estudiante Mayra Lucía Buitrago Soler, DNI.1032407409, de la carrera de Trabajo Social, presenta recurso de reposición ante la negación dada por el Consejo de Facultad en acta 25, sobre la autorización para cursar carga

inferior a la mínima y cancelación de la asignatura Procesos Comunitarios (2017502-1), teniendo en cuenta que la estudiante inscribió la asignatura para cumplir con el mínimo de créditos.

El preconsejo recomienda reponer la decisión

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión.

2. Convalidaciones

La carrera de Literatura solicita la convalidación de los siguientes estudiantes.

NOMBRE: José Joaquín Cuenca Melo					DNI:1019007180		
ASIGNATURA CURSADA					EQUIVALENCIA		
Periodo	Código	Asignatura	Tip.	Nota	Código	Asignatura	Tipología
2008-01	2006090	C.M.A Jorge Luis Borges	C	3.9	2007778	C.M.A Homero	C
NOMBRE: David Alexander Cruz					DNI:1019068817		
ASIGNATURA CURSADA					EQUIVALENCIA		
Periodo	Código	Asignatura	Tip.	Nota	Código	Asignatura	Tip.
2011-03	2017391	C.M.A Gabriel García Márquez	C	4.5	2017418	Literaturas Contemporáneas	C

El preconsejo recomienda las anteriores convalidaciones

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores convalidaciones.

3. Traslado

Caso del estudiante Elio Guillermo Miraña Miraña, DNI.15878937. El estudiante es de la Sede Amazonía y solicitó traslado a la Carrera de Administración de Empresas de la sede de Bogotá y, luego a la Carrera de Lingüística de la sede Bogotá, donde fue autorizado mediante acta 22 del 27 de Octubre de 2011, según resolución 337 de 2011. Por error se digitó que el estudiante provenía de otra Sede y la División de Registro informó de ese error pero, en Secretaría se tomó la información equivocadamente y se modificó la resolución en el sentido de Movilidad PEAMA. La resolución 337 fue anulada mediante Resolución 139 del acta 139 de 19 de abril 2012, para poder realizar el trámite como movilidad académica pero, no se pudo tramitar porque el estudiante ya hizo su movilidad de la sede Amazonía a la sede Bogotá a la Carrera de Administración de Empresas. En este momento el estudiante no tiene historia académica en Lingüística. Se solicita se le autorice el traslado al estudiante Miraña para el 2012-03.

El preconsejo recomienda el anterior traslado.

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior traslado.

4. Modificaciones de Notas

Las Carreras de la Facultad de Ciencias Humanas remiten un total de 79 modificaciones de notas del periodo académico de 2012-03.

El preconsejo recomienda las anteriores modificaciones de nota.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores modificaciones de notas.

5. Duplicado de Diploma

El señor David Santiago Barrera Molina, DNI.1077142342, solicita duplicado del Diploma que lo acredita como Licenciado en Filología e Idiomas - Inglés. Lo anterior, teniendo en cuenta que extravió el documento. Anexa fotocopia de la cédula, denuncia de la pérdida del documento, Acta de Grado, fotocopia del diploma, fotocopia de certificación de la Fulbright Colombia en que se le confiere beca de intercambio y recibo de pago.

El Consejo de Facultad **aprobó** tramitar la anterior solicitud.

6. Doble Titulación

- El Comité Asesor de la Carrera de Estudios Literarios NO recomienda la siguiente solicitud:

NOMBRE
Jorge Alejandro Ruiz Gómez DNI.80122496. Español y Filología Clásica para Doble Titulación con Estudios Literarios PAPA: 3.8 Concepto: Le queda un excedente de 63 créditos y 67 pendientes por cursar. Al no tener el PAPA igual o superior a 4.3, no se le pueden asignar los 4 créditos requeridos para completar el segundo plan.

El Preconsejo no recomendó la anterior solicitud, dado que el estudiante no cuenta con el número suficiente de créditos y, además el PAPA es inferior a 4.3, lo que no permite otorgarle cupo de extraordinario de créditos.

El Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud, teniendo en cuenta el concepto del Comité Asesor y del Preconsejo.

- La División de Registro solicita informar el número de créditos adicionales que se deben otorgar a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que se les otorgó Doble Titulación:

Identificación	Programa	Créd. a asignar	Créd. a trasladar
Oscar Yesid Zabala Sandoval, DNI.1013627375	Estudios Literarios y Español y Filología Clásica	29	57
Erika Alexandra Arias Aguirre, DNI.1072662567	Estudios Literarios y Español y Filología Clásica	26	50
Laura Alejandra Mendoza, DNI.1073238431	Antropología y Estudios Literarios	25	55
Iván Camilo Giraldo Garavito, DNI.1020745022	Cine y Televisión y Filosofía	18	67
Alejandro Gabriel Pérez Rubiano DNI.1032451778	Estudios Literarios y Filología e Idiomas - Alemán	47	60

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud de la División de Registro.

El Consejo de Facultad **aprobó** tramitar la anterior solicitud.

7. Movilidad Entrante

- El señor Francisco Thaine, Director de la UCRI, solicita aval para la adición de la asignatura “Desplazamiento Forzado en Colombia” (2023338), para la estudiante visitante, procedente de la Universidad de Noruega, Ida Hennestad. La solicitud obedece a que la estudiante hizo un traslado al programa de intercambio desde la Sede Medellín, traslado que fue aprobado debidamente por la ORI.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

3.3.2.3. 3.4 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1. Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

1.1. La Directora de Bienestar informa que recibió quejas de la decanatura de la Facultad de Odontología por contaminación auditiva desde la Facultad de Ciencias Humanas durante la semana de inducción. Acciones realizadas: reubicación de parlantes y alerta a protección y convivencia.

Concepto: Incluir este problema dentro del proyecto expertos/as para asuntos de convivencia y apoyar a Bienestar en estrategias mitigantes.

El Consejo de Facultad **aprobó** incluir este tema en el plan de Convivencia que organiza la Sede.

1.2. La directora de Bienestar presenta informe desagregado de sexo admisión y registro de personas admitidas a primer semestre (anexo documento seguimiento participación por sexo y edad en inserción a la vida universitaria desde 2008):

(a) Según listado División de Registro fueron admitidas 563 personas y registradas 563, de estas, 75 personas (12%) que fueron admitidas no llevaron a cabo el proceso de registro (se considera que no aceptaron el cupo obtenido). El porcentaje de no registro para mujeres (11%, $n=26$) y hombres (12%, $n=49$).

(b) Para la convocatoria 2013-1 fueron admitidas a la Facultad de Ciencias Humanas 638 personas: 397 hombres y 241 mujeres. Del total de admitidos, 563 adelantaron el proceso de registro e inscripción a la Universidad. A estas 563 personas se suman diez personas admitidas en convocatorias previas: una en la convocatoria 2012-1 y nueve en 2012-3. De acuerdo al listado facilitado por la División de Registro 573 personas registradas para iniciar vida académica en la FCH durante el 2013-1. Se encuentran registradas 219 mujeres (38%) y 354 hombres (62%). Brecha de género para la Facultad 24% en desventaja para las mujeres aspirantes.

(c) Participación paritaria y brechas de género población inducción 2013-01:

Sexo	Hombre	Mujer
Paridad (diferencia menor a 10)	Español y Filología Clásica (n=21) Estudios Literarios (n=21), Filología e Idioma Inglés (n=23), Filología e Idioma Alemán (n=13) y Filología e Idioma Francés (n=13)	Español y Filología Clásica (n=16), Estudios Literarios (n=16), Filología e Idiomas – Inglés (n=23), Filología e Idiomas - Francés (n=13), Filología e Idiomas – Alemán (n=8).

Brecha (distancia entre datos mayor a 10)	Psicología (n=46), Filosofía (n=38), Historia (n=37), Sociología (n=37), Antropología (n=29), Geografía (n=29), Lingüística (n=28), Trabajo Social (n=19)	Psicología (n=37), Trabajo Social (n=26), Historia (n=18), Sociología (n=17), Lingüística (n=13), Antropología (n=12), Geografía (n=12), Filosofía (n=8)
---	--	---

Fuente: Listado oficina de registro (2012-03)

Concepto: Discusión en Consejo para recomendaciones a la Vicerrectoría General y la División de Registro según Acuerdo 035 de 2012.

El Consejo de Facultad dio por recibido el informe y **recomendó** revisar el histórico y que se presenten las cifras en porcentajes. Igualmente, recomendó mirar el número de hombres y mujeres graduados.

2. Asuntos Estudiantiles

2.1 Apoyos Económicos

2.1.1 **Estudiante:** Luisa Fernanda Rojas Gil

Fecha de la solicitud: Enero 28 de 2013

Documento: 1032443131

Programa curricular: Maestría en Filosofía

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.7

Ponencia: Kierkegaard, el Sócrates Cristiano

Evento: Congreso Internacional: El individuo frente a sí mismo

Lugar: Ciudad de México

Fecha del evento: Del 2 al 4 de abril de 2013

Concepto: Se recomienda el apoyo económico. Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.179.000

El Consejo de Facultad **aprobó** apoyo económico por \$1.179.000 para gastos parciales de transporte y estadía, por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida.

2.1.2 **Estudiante:** Isabel Victoria Romero Cruz

Fecha de la solicitud: Enero 29 de 2013

Documento: 53050641

Programa curricular: Maestría en Lingüística

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.6

Ponencia: Nonuya: Semblanza de la muerte de una lengua

Evento: II Jornadas de Jóvenes Lingüistas

Lugar: Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Fecha del evento: Del 6 al 8 de marzo de 2013

Concepto: Se recomienda el apoyo económico. Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.179.000

El Consejo de Facultad **aprobó** apoyo económico por \$1.179.000 para gastos parciales de transporte y estadía, por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida.

2.1.3 Saldo a 2013-01 por apoyos económicos **\$91.746.320**. Solicitud de modificación de la resolución 021 apoyos económicos para incluir el monto por área curricular u otro criterio cuando no alcance el presupuesto:

Presupuesto 2013-01		\$ 125.000.000
Total intercambios 2012-03 -	\$20.874.180	
Apoyos nuevos	\$12.379.500	
Saldo		\$ 91.746.320

Apoyos enviados a la UGP

Aprobados en acta 29 del 22 de

Noviembre de 2012 \$ 3.400.000

Apoyos agenda 02 de 2013 \$ 2.358.000

Saldo \$ **85.988.320**

Concepto: Autorizar adición presupuestal de \$20.000.000 para este rubro, según lo solicitado en el anterior Consejo por el señor decano (no llegó a Bienestar, la respuesta del Consejo Anterior)

El Consejo de Facultad aprobó la modificación de la resolución 021 para incluir el monto por área curricular u otro criterio cuando no alcance el presupuesto.

2.1.4 La Directora de Bienestar presenta el cronograma para debido trámite de apoyos económicos para movilidad saliente 2013-01 según resolución 021 de 2009

Concepto: Se recomienda aprobar para garantizar un trato equitativo a los trámites de acuerdo a la programación de recepción y tratamiento de asuntos por el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2.2 La Directora de Bienestar solicita aprobar los criterios específicos para segunda modificación de la resolución 021 de 2009 "por la cual se reglamentan apoyos económicos para movilidad saliente según disponibilidad presupuestal". Criterios a modificar: *disponibilidad presupuestal* y *número de estudiantes para un mismo evento* (se anexan resolución 021 de 2009 y modificatoria de la misma)

Concepto: Discutir en consejo para revisar considerandos y partes resolutivas

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2.3. La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de fraccionamiento de matrícula extemporánea ante la División de Registro, teniendo en cuenta la situación económica de los estudiantes. Así mismo, solicitar el desbloqueo de las historias académicas en caso de que estas se encuentren bloqueadas por esta razón.

NOMBRE	MOTIVO
Leidy Johanna Alfonso Torres 94062200914	Se encontraba fuera de la ciudad cuidando de la salud de la abuela y en el sitio donde estaba no había tecnología. Fraccionamiento
Oscar Javier Castro Páez 1075670646	Problemas con el trámite del acta y diploma de grado, además de inconvenientes económicos Recibo de pago extemporáneo fraccionado.
Diana Marcela Torres Molina 1019021143	Al final del semestre pasado tuvo dificultades económicas, hasta el punto que pensó en pedir reserva de cupo. En el presente semestre inscribirá trabajo de grado. Fraccionamiento.
Andrés Mauricio Dager Mora 1010207396	Dificultades económicas, dado que debe cancelar el valor de la libreta militar. Fraccionamiento.
Karen Lorena Burgos Pérez 95080228172	Viene de una región apartada razón por la cual no tiene acceso a internet, además dificultades económicas. Es admitida para el 2013-01. Solicita nuevo recibo fraccionado.
Sandra Natalia Sarmiento 1018463445	Difícil situación económica que la obligó a solicitar reubicación socioeconómica. Aún así el padre tiene gran dificultad para pagar este monto. Piensan apelar este resultado. Fraccionamiento
Wendy Melisa Verjan Lozano 1072653049	El semestre pasado tuvo dificultades para realizar los pagos de fraccionamiento, aún así logró cumplir en último momento, razón por la cual no realizó oportunamente su solicitud de fraccionar. Fraccionamiento.
Thomas David Arce Buitrago 1020778970	El semestre pasado solicitó fraccionamiento pero solo pudo cumplir con el primer recibo, debido a las numerosas dificultades económicas por las que atraviesa la familia (el padre se encuentra desde hace varios meses sin empleo y la madre con problemas de salud). Para el presente semestre las dificultades son aún mayores, razón por la cual está adelantando un crédito con el ICETEX. Teniendo en cuenta que tiene dos hijos que estudian en esta universidad solicita se le fraccione el valor total.
Laura Katherine Borja Osorio 1022363224	Está pendiente de la apelación a la decisión del Comité de Matrícula respecto a la reubicación socioeconómica. Además menciona la difícil situación económica por la enfermedad de un hermano y otros compromisos adquiridos. Fraccionamiento.
Jessica Lissette Suárez Ávila 1032437309	Estuvo en reserva de cupo durante el año 2012 y se le ha negado la reubicación socioeconómica. Solicita fraccionamiento.

El Preconsejo informa que estas solicitudes, por ser fraccionamientos pueden ser atendidos directamente por la Dirección de Bienestar.

El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Preconsejo.

2.4. De acuerdo a la solicitud de la Oficina de Registro, la Directora de Bienestar propone discutir criterios para aprobación de las Resoluciones de Decanatura No.68, por la cual se dispone la devolución de una suma pagada por concepto de matrícula a estudiantes de pregrado, por concepto de cancelación de semestre y Resolución de Decanatura por la cual se dispone la devolución de una suma pagada por logro deportivo o participación en representaciones culturales (**Se anexan dos resoluciones**)

Concepto: Se recomienda revisar por la Asesora Jurídica de la Facultad para firma y envío a la División de Registro.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

2.5 La Directora de Bienestar presenta propuesta de condonación del 25% de la deuda correspondiente al préstamo beca del señor **Iván Enrique Hernández Soto**, DNI.1088588748. Esta condonación obedece al segundo año (2011-2012) de servicios profesionales en la comunidad Indígena Resguardo del Gran Cumbal, Departamento de Nariño.

Concepto: Se recomienda, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 018 de 1999 del Consejo Superior Universitario. (**Se anexa borrador de la resolución**).

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior propuesta de condonación del 25% de la deuda correspondiente al préstamo beca del señor Iván Enrique Hernández. Soto.

2.6. La Directora de Bienestar presenta propuesta de Resolución, por la cual se modifica la resolución 593 "Por cual se propone condonación de préstamo beca a estudiantes de la facultad de ciencias Humanas..."

Concepto: Se recomienda la modificación teniendo en cuenta que el estudiante de la Carrera de Filosofía Alfonso Arturo González Valderrama, obtiene la condonación del 50% de la deuda con aplicación de la Resolución No.001 de 2011 y no con la Resolución 939 del 21 de diciembre de 1993. (**Se anexa resolución**).

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior propuesta de resolución.

3. Quejas, Asuntos Disciplinarios y Mecanismos Alternativos para Resolución de Conflictos

- Un estudiante de la Maestría de Educación presenta queja por tratamiento inadecuado del jardín infantil de la Universidad para con su hija, quien nació en Colombia y es hija de una estudiante de Maestría interdisciplinaria de Teatro y Artes Vivas de la Facultad de Artes. El jardín infantil negó el cupo sin explicar criterios de selección. El estudiante no cuenta con beca y no puede trabajar debido a visa de estudiante y por ello será incluido en el apoyo alimentario de emergencia.

Concepto: Solicitar ruta de inclusión para atención diferencial a personas de posgrado a la dirección de Bienestar Nacional y la sede Bogotá.

El Consejo de Facultad **acordó** que el estudiante remita la queja a la Dirección de Bienestar Sede.

- La profesora María Clemencia Vargas Vargas, Vicerrectora de Sede, remite oficio VRS-0048, mediante el cual solicita el adelanto de acciones para establecer la conducta y posible sanción para un estudiante de la Carrera de Sociología. Se anexa oficio DVS-0055 a la Vicerrectora, en el cual se informa sobre los hechos ocurridos el 30 de enero de 2013.

El Consejo de Facultad **aprobó** remitir el asunto al CORCAD.

- El Secretario Académico presenta copia exacta del Recurso de apelación presentado por estudiante de Trabajo Social.

El Consejo de Facultad **aprobó** informar al Consejo de Sede sobre esta situación.